Exp. 2021-015 Ordinario Laboral

AL DESPACHO: informando que en el presente proceso se encontraba programada audiencia, para el día de hoy 10 de mayo de 2023 a las 9:00 am; sin embargo, en razón a la imposibilidad de ser instalada la aludida diligencia como consecuencia de las fallas presentadas por el aplicativo LifeSize, se hace necesario reprogramarla.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA

Sustanciador



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

> Correo electrónico: j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Vista la constancia secretarial que antecede, y en atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandada, se procede a fijar el día **DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2023 A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 p.m.)**, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 59 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hov. a las 8 A.M.

Bucaramanga, 12 de Mayo de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES Secretaria